

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-18	ACTA DE CIERRE DE REQUERIMIENTO	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 03		01/11/2021	

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

CERTIFICA

Que el Área de Contratación, dando cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo No. 011 de 2019, mediante el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E. y en la Resolución Interna No. 173 de 2021, por la cual se adopta el Manual Interno de Contratación de la E.S.E., se publicó en la página de la institución <https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co> y sistema electrónico para la contratación pública -1 SECOP- <https://www.contratos.gov.co/>, la Convocatoria Pública No. 37 de 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, que para la fecha determinada para el cierre de dicha Convocatoria Pública, se presentaron tres (03) propuestas, tal como se indica en el documento de cierre adjunto a la carpeta:

PROPUESTA OFERENTE	NIT / CC No.	NUMERO DE FOLIOS	VALOR
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA.	17.068.260	273 Folios y 1 CD	SIN TOTALIZAR
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.048.992-7	83 Folios y 2 CD	SIN TOTALIZAR
COMPANY MEDIQBOY O.C. S.A.S.	901.035.884-3	130 Folios y 7 CD	SIN TOTALIZAR

Observaciones: Ninguna.

La presente se expide en la ciudad de Tunja, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.

Se firma por los que en ellas intervienen.


LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE.
 Coordinadora Actividades de Contratación.


MARIA ZORAIDA RINCÓN
 JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.


CAROLINA FARIAS
 Company Mediqboy O.C. S.A.S.

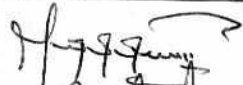
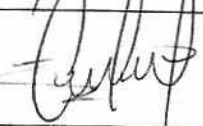
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-15	RADICACIÓN DE PROPUESTAS	
VERSIÓN: 04		Página 1 de 1

RADICACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 37 DE 2022.

CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

FECHA DE CIERRE: 30 DE JUNIO DE 2022.

HORA: 09:00 A.M.

EMPRESA OFERENTE (PERSONA NATURAL O JURIDICA)	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RADICA	FECHA	HORA	FIRMA DE LA PERSONA QUE RADICA
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA Y/O RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	FABIAN QUIROGA	30/06/2021	07:52	FABIAN QUIROGA
JEZASOLUCIONES EMPRESARIALES SAS Nit 901048992-7	Nalia Zoraida Pinch Representante Legal	30-06-2021	8:47 AM	
COMPADY MEDICBOY	YODI CAROLINA FARIAS LIMA	30/06/2022	8:48 am	

3134028460

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2022

09:00:16

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología



Tunja, 30 de junio de 2022

Señores

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Tunja, Boyacá

REF: AUTORIZACIÓN ENTREGA PROPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA No 37-2022.

JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.162.830 de Tunja, Representante Legal de COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S., NIT 901.035.884-3 autorizo a la señora **YODI CAROLINA FARIAS LIMAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1049621784 de Tunja, para entregar propuesta en original y en medio magnético del siguiente proceso:

- **CONVOCATORIA PÚBLICA No 37-2022.**

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIOS SAN RAFAEL DE TUNJA"

Lo anterior para su conocimiento y debido trámite.

Atentamente,

JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO

Representante Legal

COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.